

LUNES, 25 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 123

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2018-5854 *Resolución por la que se declara desierto el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud convocado por Resolución del director gerente del SCS de 12 de marzo de 2018.*

Convocatoria LD SCS/3/2018.

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 12 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria número 56, de 20 de marzo de 2018), se convoca la provisión de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de junio de 2018.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Benigno Caviedes Altable.

2018/5854

CVE-2018-5854